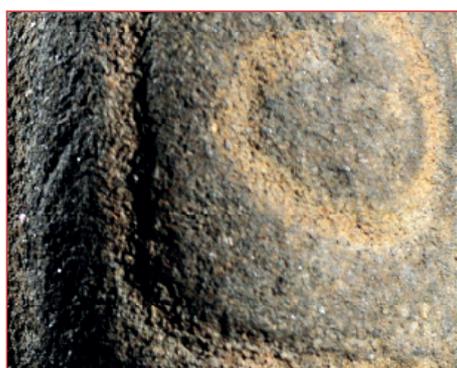


# DOSSIER

# DE PRENSA



**RedList**  
**ListaRoja**

**ICOM**



## LISTA ROJA DE BIENES CULTURALES DOMINICANOS EN PELIGRO



INTERNATIONAL COUNCIL OF MUSEUMS  
CONSEIL INTERNATIONAL DES MUSEES  
CONSEJO INTERNACIONAL DE MUSEOS

Consejo internacional de museos (ICOM)  
illicit-traffic@icom.museum  
Tel: +33 (0) 1 47 34 05 00

## *Índice*

<i>Nota de prensa</i>	<i>p. 2</i>
<i>La Lista Roja de bienes culturales dominicanos en peligro</i>	<i>p. 4</i>
Su creación	
<i>La lucha del ICOM contra el tráfico ilícito de bienes culturales muebles</i>	<i>p. 6</i>
La lucha contra el tráfico ilícito Convenios y cooperación	
<i>Herramientas del ICOM en la lucha contra el tráfico de bienes culturales muebles</i>	<i>p. 9</i>
<i>Cien objetos desaparecidos</i> La norma Object ID Las Listas Rojas El Observatorio internacional sobre el tráfico ilícito de bienes culturales Programa de Mediación en Arte y Patrimonio Cultural	
<i>El Consejo internacional de museos</i>	<i>p. 14</i>

## *Nota de prensa*

**Paris, 3 de julio de 2013**

### **El ICOM anuncia oficialmente la publicación de su nueva *Lista Roja: la Lista Roja de bienes culturales dominicanos en peligro***

El Consejo internacional de museos (ICOM) continua su lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales muebles con la publicación de una nueva *Lista Roja: la Lista Roja de bienes culturales dominicanos en peligro*. El documento busca completar el dispositivo de protección del patrimonio cultural de la isla de La Española, iniciada con la publicación de la *Lista Roja de emergencia de bienes culturales haitianos en peligro*, redactada en 2010 tras el devastador terremoto que sacudió el país

La *Lista Roja* será presentada oficialmente en el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana en Santo Domingo, República Dominicana, el próximo martes 9 de julio de 2013 a las 6.30 p.m. El evento tendrá lugar en presencia de profesionales del patrimonio y representantes gubernamentales, policía y aduanas y medios. Luisa de Peña Díaz, Miembro del Consejo ejecutivo del ICOM y Directora del museo, representará oficialmente la organización durante el evento y presentará la *Lista Roja* a los invitados.

Después de la ceremonia, la mañana del 10 de julio a las 10 a.m., se realizará un Seminario sobre el tráfico ilícito de bienes culturales. Este también tendrá lugar en el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana.

Las *Listas Rojas* del ICOM son herramientas importante y eficaces, destinadas a ayudar a los oficiales de policía y aduanas, a los profesionales del patrimonio y a los negociantes de arte y antigüedades a identificar los bienes más susceptibles al tráfico ilícito y por lo tanto sujetos al contrabando y comercio ilegal. La iniciativa busca fomentar la concientización de las poblaciones locales, los agentes del orden y el mercado internacional de arte y antigüedades.

La creación de la *Lista Roja de bienes culturales dominicanos en peligro* ha sido posible gracias al generoso apoyo de la Oficina federal de cultura de la Confederación Suiza.

El documento presenta categorías de objetos abarcando los periodos Prehispánico, Colonial y Republicano, y presenta una gran variedad de estos, incluyendo aquellos de índole religiosa, monedas y esculturas.

*“Las Listas Rojas del ICOM ayudan a identificar los bienes más susceptibles al tráfico ilícito y por lo tanto sujetos al contrabando y comercio ilegal”*

**“Todo bien cultural que pueda proceder de la República Dominicana debe ser objeto de especial atención”**

**“La lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales es responsabilidad de todos, lo que permite la preservación de los testimonios inestimables de la evolución, la historia y la expresión artística tanto de ambos países como de toda la humanidad”**

Debido a la gran variedad de objetos, estilos y periodos, la *Lista Roja de bienes culturales dominicanos en peligro* está lejos de ser exhaustiva. Todo bien cultural que pueda proceder de la República Dominicana debe ser objeto de especial atención.

La República Dominicana, consciente del valor de su riqueza cultural, comenzó a reconocer formalmente la importancia de proteger su patrimonio en 1903 al aprobar leyes en este sentido.

Tanto la República Dominicana como Haití reconocen que la excavación ilícita de sitios arqueológicos y robo de colecciones afecta la conexión del objeto con su contexto. Esto impide su identificación precisa y disminuye la importancia cultural e histórica del mismo. Las brechas que se generan debido a esta falta de información resultan en un empobrecimiento para la comprensión de la historia de la región.

A pesar de estos esfuerzos, los bienes culturales muebles de La Española siguen siendo objeto de tráfico ilícito. El robo, el saqueo y el comercio y la exportación ilegal son amenazas constantes para la conservación del patrimonio nacional. La lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales es responsabilidad de todos, lo que permite la preservación de los testimonios inestimables de la evolución, la historia y la expresión artística tanto de ambos países como de toda la humanidad.

Las *Listas Rojas* ayudan a coleccionistas de arte y de patrimonio, profesionales y agentes de policía y aduanas a identificar bienes culturales dominicanos. Se exhorta a los museos, casas de subastas, comerciantes de arte y coleccionistas a no adquirir objetos similares a aquellos presentados en la Lista sin haber comprobado previa y minuciosamente su procedencia y toda la documentación legal correspondiente.

La lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales muebles requiere la mejora de las herramientas jurídicas y prácticas que permitan difundir la información y concientizar al público. Con el lanzamiento de esta nueva *Lista Roja*, el ICOM reitera su firme compromiso con la protección del patrimonio cultural.

*Esta Lista Roja ha sido elaborada gracias al generoso apoyo de:*



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Swiss Confederation

Eidgenössisches Departement des Innern EDI  
Département fédéral de l'intérieur DFI  
Dipartimento federale dell'interno DFI  
Departament federal da l'intern DFI  
Federal Department of Home Affairs FDHA  
**Bundesamt für Kultur BAK**  
**Office fédéral de la culture OFC**  
**Ufficio federale della cultura UFC**  
**Uffizi federal da cultura UFC**  
**Federal Office of Culture FOC**

#### **Contacto de prensa**

Para cualquier entrevista y todas las cuestiones sobre el ICOM, su lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales y sus *Listas Roja de bienes culturales en peligro*, se ruega contactar el Servicio de Prensa del ICOM: [icom.presse@icom.museum](mailto:icom.presse@icom.museum)/Tel: +33 (0)1 47 34 05 00



## *La Lista Roja* *de bienes culturales dominicanos en peligro*

### *Su creación*

*“El Departamento de programas del ICOM y los expertos dominicanos que participaron en la elaboración de la Lista han seguido de cerca, y analizado, el mercado negro de bienes culturales originarios de la isla de La Española”*

*“La Lista Roja de bienes culturales dominicanos en peligro está disponible en cuatro idiomas”*

Con el fin de hacer que la *Lista Roja de bienes culturales dominicanos en peligro* lo más pertinente, clara y concisa posible, el Departamento de programas del ICOM y los expertos dominicanos que participaron en la elaboración de la *Lista* han seguido de cerca, y analizado, el mercado negro de bienes culturales originarios de la isla de La Española.

El ICOM desea agradecerles a los expertos que contribuyeron a la *Lista* con su inestimable ayuda, sin ellos la publicación de la misma no hubiera sido posible. Los expertos son, en orden alfabético:

**Luisa de Peña Díaz**, Directora del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana. El ICOM agradece a la Sra. Luisa de Peña Díaz su compromiso inquebrantable con el éxito de este proyecto, en calidad de coordinadora nacional del Comité editorial tuvo un papel primordial en la realización de la *Lista Roja*.

**Cesar Iván Feris Iglesias**, Presidente del Programa APEC Cultural.

**Esteban Prieto Vicioso**, Director de la Oficina de la Obra y Museos de la Catedral de Santo Domingo.

**Risoris Silvestre**, Directora del Centro de Inventario de Bienes Culturales.

El ICOM desea agradecerle a todas las instituciones que generosamente proveyeron las fotografías presentadas en la *Lista Roja* dominicana:

- Museo Naval de las Reales Atarazanas, Santo Domingo
- Alcázar de Colón, Santo Domingo
- Iglesia de Santo Domingo, Santo Domingo
- Museo Bellapart, Santo Domingo
- Museo numismático del Banco Central, Santo Domingo

La *Lista Roja de bienes culturales dominicanos en peligro* está disponible en cuatro idiomas: español, inglés, francés y alemán. 7 000 copias impresas serán distribuidas a oficiales de policía y aduanas en todo el mundo, así como a profesionales del patrimonio, comerciantes de arte y antigüedades y otros organismos involucrados en la protección del patrimonio cultural.

*“7 000 copias  
impresas serán  
distribuidas a  
oficiales de policía  
y aduanas en todo  
el mundo ”*

*“La Lista Roja de  
bienes culturales  
dominicanos  
en peligro está  
disponible para  
descarga gratuita  
en el sitio del  
ICOM”*

Tras la presentación oficial, la *Lista Roja de bienes culturales dominicanos en peligro* estará disponible para descarga gratuita en todos los idiomas y será integrada a la base de datos del ICOM dedicada a las *Listas Rojas*. Pueden acceder a estas informaciones a través del siguiente enlace:

<http://icom.museum/recursos/banco-de-datos-de-las-listas-rojas/L/1/>

La *Lista Roja de urgencia bienes culturales haitianos en peligro* ya está disponible en esta misma dirección.



## *La lucha del ICOM contra el tráfico ilícito de bienes culturales*

### *La lucha contra el tráfico ilícito*

*“La lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales es el núcleo de la misión de servicio público de ICOM”*

La lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales es el núcleo de la misión de servicio público de ICOM y es considerada como una de sus mayores prioridades. Las acciones del ICOM en el área incluyen la publicación y difusión de una amplia gama de herramientas prácticas.

El ICOM ha desarrollado una importante red colaborativa de expertos y profesionales nacionales e internacionales, todos ellos dedicados a la protección y promoción del patrimonio cultural. Esta red apoya y fortalece la lucha mundial contra el contrabando y el comercio ilícito de objetos culturales en diversos países.

En 2013, el ICOM creó el primer Observatorio internacional sobre el tráfico ilícito de bienes culturales, poniendo una vez más y de manera formal la lucha contra esta tendencia en el centro de sus misiones de servicio público.

**NOTA IMPORTANTE:** El ICOM desea subrayar que las autoridades nacionales son los únicos organismos autorizados para entregar permisos de exportación o importación de bienes culturales. Ni el ICOM ni sus socios internacionales pueden expedir este tipo de certificados o permisos, aún así la policía y los funcionarios de aduanas interceptan regularmente documentos falsos con el nombre y logotipo del ICOM.

Si llegara a encontrarse enfrentado a una situación similar, por favor no dude en ponerse en contacto con nosotros a través de la siguiente dirección:

[illicit-traffic@icom.museum](mailto:illicit-traffic@icom.museum)

## Convenios y Cooperación

*“El ICOM alienta a la mejora y el desarrollo de una legislación nacional adecuada para la protección de los bienes culturales de un país”*

*“El ICOM es miembro de una red internacional de expertos para la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales reconocida por las Naciones Unidas”*

*“El ICOM trabaja en estrecha colaboración con agencias policiales”*

### Los convenios internacionales

Como consejero de la UNESCO y de UNIDROIT, el ICOM contribuyó a la elaboración de dos convenios internacionales esenciales para la protección del patrimonio cultural contra el tráfico ilícito:

- La Convención de la UNESCO de 1970 *sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales*: los países que adoptan esta Convención se comprometen a impedir la compra de bienes culturales que hayan sido exportados de forma ilegal, impedir la importación de bienes culturales que hayan sido robados de un museo o institución pública y confiscar y restituir cualquier bien cultural robado o importado, una vez que su país de origen haya hecho la petición.
- El convenio de UNIDROIT de 1995 *sobre los bienes culturales robados o exportados ilícitamente*: prevé que es responsabilidad del comprador el haber realizado los procedimientos necesario para asegurarse que el objeto ha llegado al mercado de legalmente.

El ICOM alienta la ratificación de estos dos Convenios, así como la mejora y el desarrollo de una legislación nacional adecuada para la protección de los bienes culturales de un país.

### Cooperación nacional e internacional

El ICOM es miembro de una red internacional de expertos para la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales reconocida por las Naciones Unidas, y es la única organización patrimonial de este grupo. Los otros cinco miembros de la red son: la UNESCO, UNIDROIT, INTERPOL, la OMA (Organización Mundial de Aduanas) y la ONUDD (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito).

El ICOM firmó un Memorando de Entendimiento con INTERPOL en 2000, permitiéndole de contactar directamente a la organización para pedirle que incluya objetos desaparecidos en su base de datos de obras de arte robadas.

El ICOM también goza de un estatuto consultivo en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), y trabaja en estrecha colaboración con agencias policiales, entre las cuales:

- Oficina federal de la policía (FedPol), Suiza
- Programa de robos de arte del FBI y el Departamento de Seguridad Nacional, Estados Unidos
- Arma de Carabineros, Italia
- La Oficina central para la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales (OCBC), Francia
- Policía metropolitana Scotland Yard – Unidad de arte y antigüedades, Reino Unido

- Dirección de crímenes contra bienes (DJB) de la Policía federal, Bélgica
- Oficina federal de la policía criminal - Unidad de crimen arte, Alemania

Con el fin de reforzar su compromiso con la protección del patrimonio cultural, el ICOM y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) firmaron un Memorando de Entendimiento en 2011 y establecieron el Programa de Mediación en Arte y Patrimonio Cultural. El Programa propone procedimientos de mediación profesional para la solución de conflictos de propiedad cultural.



## *Herramientas del ICOM en la lucha contra el tráfico de bienes culturales muebles*

*“Los Cien objetos desaparecidos han permitido la recuperación de bienes culturales robados”*

### *Cien objetos desaparecidos*

La serie de publicaciones *Cien Objetos Desaparecidos* ilustra los bienes culturales cuyo robo fue señalado a los servicios de policía. Todos los objetos están registrados en la base de datos de INTERPOL.

La colección incluye las siguientes publicaciones:

- *Saqueo en Angkor* (1993, reedición en 1997)
- *Saqueo en África* (1994, reedición en 1997)
- *Saqueo en América Latina* (1997)
- *Saqueo en Europa* (2001)

Los *Cien objetos desaparecidos* han permitido la recuperación de bienes culturales robados y pueden ser acreditados con el retorno de un cierto número de objetos.

### **La norma Object ID**

La norma internacional *Object Identification* (Object ID), inaugurada en 1997 por la Fundación Getty, es una herramienta eficaz que permite inventariar y describir claramente objetos arqueológicos, artísticos o culturales, facilitando así su identificación en caso de robo. El ICOM posee, desde 2004, la licencia mundial para traducir, distribuir y fomentar la norma Object ID ante los profesionales de museos y otras partes interesadas.

Esta norma internacional pretende estandarizar el registro de los datos de un objeto y, más importante aún, es compatible con las normas de la base de datos de la INTERPOL, por lo que es más fácil y más rápido difundir la información de un objeto desaparecido por todo el mundo.

El ICOM organiza actividades de fomento de la capacitación dirigidas a los profesionales de museos y del patrimonio, representantes gubernamentales y agentes de policía y aduanas, en el uso de la norma Object ID para la protección de colecciones.

*“La norma Object ID es una herramienta eficaz que permite inventariar y describir claramente objetos arqueológicos, artísticos o culturales, facilitando así su identificación en caso de robo”*

*“El número de Listas Rojas publicadas ha aumentado considerablemente en los últimos años, lo que refleja el compromiso del ICOM con la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales muebles”*

*“Las Listas Rojas del ICOM han sido acreditadas con numerosas operaciones exitosas por la policía y funcionarios de aduanas”*

## Las **Listas Rojas**

Las *Listas Rojas* del ICOM son herramientas reconocidas en todo el mundo que ayudan a los profesionales del patrimonio, coleccionistas y más importante aún, oficiales de policía y aduanas, a identificar objetos protegidos por la legislación nacional que pueden haber sido exportados ilegalmente.

El número de *Listas Rojas* publicadas ha aumentado considerablemente en los últimos años, lo que refleja el compromiso del ICOM con la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales muebles. El ICOM ha recibido solicitudes para la elaboración de *Listas Rojas* de varios países y regiones, y está actualmente preparando varias publicaciones.

La *Lista Roja* de bienes culturales dominicanos en peligro es la duodécima *Lista Roja*, las publicaciones anteriores son las siguientes:

- *Lista Roja de objetos arqueológicos africanos, 2000*
- *Lista Roja de bienes culturales latinoamericanos en peligro, 2003*
- *Lista Roja de urgencia de antigüedades iraquíes en peligro, 2003*
- *Lista Roja de antigüedades afganas en peligro, 2006*
- *Lista Roja de antigüedades peruanas en peligro, 2007*
- *Lista Roja de antigüedades camboyanas en peligro, 2009*
- *Lista Roja de bienes culturales en peligro de Centroamérica y México, 2009*
- *Lista Roja de emergencia de bienes culturales haitianos en peligro, 2010*
- *Lista Roja de bienes culturales chinos en peligro, 2010*
- *Lista Roja de bienes culturales colombianos en peligro, 2011*
- *Lista Roja de urgencia de bienes culturales egipcios en peligro, 2011*
- *Lista Roja de bienes culturales dominicanos en peligro, 2012*

## Futuras **Listas Rojas**

El ICOM está redactando la *Lista Roja de urgencia bienes culturales sirios en peligro* y la *Lista Roja de bienes culturales de África occidental en peligro*. Actualmente se están estudiando las solicitudes de futuras publicaciones.

## Éxitos de **las Listas Rojas**

Las *Listas Rojas* del ICOM han sido acreditadas con numerosas operaciones exitosas por la policía y funcionarios de aduanas pues les ha permitido identificar e incautar bienes culturales muebles, los siguientes son sólo algunos ejemplos:

En 2012, las autoridades francesas indicaron específicamente que la *Lista Roja de urgencia de antigüedades iraquíes en peligro* del ICOM, publicada en 2003, ayudó en la recuperación y restitución de 13 piezas arqueológicas iraquíes datando de 2350 a.C. a 1700 a.C., de la antigua civilización de Mesopotamia. Los objetos incautados, conos y tabletas de arcilla, fueron identificados por los investigadores oficiales a través de un sitio de subastas, debido a sus probables orígenes iraquíes. Los objetos

*“Las Listas Rojas también ayudan a desarrollar buenas prácticas entre países”*

incautados fueron devueltos a Irak durante una ceremonia celebrada en la Embajada en París, en presencia de su Excelencia el Embajador de Irak y representantes oficiales de la policía francesa, el Ministerio de Cultura y el ICOM.

En 2011 el Museo Nacional de Afganistán reconoció que la *Lista Roja de antigüedades afganas en peligro*, publicada en 2006, permitió el regreso de 8 000 objetos de todo el mundo. De estas 8 000 piezas, 1 500 (3,4 toneladas) fueron capturadas por los funcionarios de aduanas en el aeropuerto de Heathrow, quienes entre 2007 y 2009 se referían sistemáticamente a *Lista Roja* afgana cuando interceptaban un objeto procedente de la región.

En marzo de 2006, la *Lista Roja de objetos arqueológicos africanos* permitió el retorno de más de 6 000 artefactos robados de sitios arqueológicos en Níger y que fueron confiscados por los funcionarios de aduanas franceses en 2004 y 2005.

Las *Listas Rojas* también ayudan a desarrollar buenas prácticas entre países. En 2008, la *Lista Roja de urgencia de antigüedades iraquíes en peligro* ayudó a confirmar la venta ilícita de una tablilla cuneiforme identificada en la página internet de eBay Suiza por un experto, las autoridades suizas fueron informadas y el sitio pudo detener la subasta justo antes de que la venta fuera concluida. Estas acciones condujeron a que nuevas medidas fueran tomadas para evitar la transferencia por Internet de bienes culturales adquiridos ilegalmente. El Museo Británico y el Consejo de Museos, Bibliotecas y Archivos firmaron un Memorando de Entendimiento con eBay que les permite seguir de cerca las actividades del sitio con respecto a las antigüedades, contactar a los vendedores y notificar a la Unidad de Arte y Antigüedades de la Policía Metropolitana de cualquier objeto que no haya sido declarado. Suiza también ha firmado una declaración de intención con eBay. La plataforma de subastas en línea también coopera con los Carabineros italianos.



*“Una herramienta innovadora que contribuirá a prevenir y luchar contra el tráfico ilícito de bienes culturales, y crímenes relacionados, tanto a nivel nacional que internacional”*

*“Una base de datos para la red y el público a través de un sitio Internet y y un Informe global trienal”*

## El Observatorio internacional sobre el tráfico ilícito de bienes culturales

Deseando contribuir al avance de la lucha contra el tráfico ilícito, el ICOM ha desarrollado un instrumento duradero e innovador, destinado a superar el vacío existente en términos de datos y análisis sobre el tema: el primer Observatorio internacional sobre el tráfico ilícito de bienes culturales.

El Observatorio es un programa dedicado a observar e informar sobre el tema del contrabando y del comercio ilícito de bienes culturales. Dada la falta de estadísticas centralizadas y de información válida disponible sobre el tráfico ilícito de bienes culturales, el ICOM ha creado una plataforma inclusiva dedicada a la recopilación de información sobre esta cuestión en varios frentes: análisis de datos e información, noticias, entrevistas, publicaciones, herramientas y prácticas, estudios de caso, aquellos implicados por el tema, etc.

Con la creación del Observatorio internacional sobre el tráfico ilícito de bienes culturales el ICOM desea iniciar un proceso de investigación e información, en estrecha colaboración con una amplia gama de socios internacionales. Esta red permitirá reforzar el diálogo y la cooperación, y fomentar el desarrollo de la plataforma de colaboración. El Observatorio será un espacio para el diálogo y el intercambio de conocimientos y prácticas.

El trabajo diario efectuado por el ICOM reunirá una cantidad sin precedente de información sobre el tráfico ilícito de bienes culturales. La información obtenida será utilizada para implementar una página Internet dedicada al proyecto que difundirá toda la información disponible y servirá de núcleo de actividad para el ICOM y sus socios en esta lucha.

Este proyecto ha sido financiado por la Comisión Europea. El Observatorio ofrecerá una actividad única de vigilancia y de análisis del trabajo. Al cabo de los tres años financiados se publicará el primer Informe global sobre el problema mundial del tráfico ilícito de bienes culturales.

El sitio del Observatorio centralizará y difundirá todo tipo de recursos e instrumentos relacionados con el tráfico ilícito de bienes culturales y sobre los medios para luchar contra él. Este ofrecerá un enfoque transversal y datos intersectoriales, proveyendo una navegación fluida y fomentando las investigaciones a través de diferentes rutas de navegación.

El sitio web ofrecerá una amplia gama de datos adaptados a un público variado y permitirá a los expertos acceder directamente a los recursos buscados. Los aficionados y no profesionales podrán descubrir y recibir información sobre el tema del tráfico ilícito de bienes culturales y el tipo de organizaciones, prácticas y herramientas dedicadas a luchar contra él.

*“El procedimiento de mediación ICOM-OMPI está abierto a todos, incluidos aquellos que no sean miembros del ICOM”*

## Programa de Mediación en Arte y Patrimonio Cultural

El actual aumento de disputas sobre la propiedad y reclamaciones sobre las restituciones requiere encontrar soluciones distintas del litigio. La dedicación del ICOM para luchar contra el tráfico ilícito de bienes culturales le ha llevado a actuar en el proceso de retorno de bienes culturales. El ICOM había demostrado sus habilidades en este tema cuando contribuyeron sus buenos oficios, resultando en la donación de la máscara Makonde del Museo Barbier Mueller a Tanzania en mayo de 2010.

El Programa de Mediación en Arte y Patrimonio Cultural fue inaugurado como resultado de la cooperación entre el ICOM y la OMPI. Esta fructífera cooperación dio lugar a la firma de un Memorando de Entendimiento entre las dos organizaciones y el lanzamiento oficial del Programa de Mediación en mayo de 2011.

La mediación es un proceso voluntario diseñado para satisfacer la necesidad, existente desde hace mucho tiempo, de medios de resolución de conflictos especializados y alternativos. El procedimiento de mediación ICOM-OMPI está abierto a todos, incluidos aquellos que no sean miembros del ICOM. Aquellos que soliciten la mediación beneficiarán de una lista de mediadores establecida por el ICOM-OMPI y seleccionados por sus habilidades en mediación y sus conocimientos en arte y en patrimonio cultural.

La mediación tiene características y ventajas específicas, siendo capaz de superar el problema de la prescripción y tomar en cuenta el derecho consuetudinario en las disputas, como por ejemplo el mal uso de las expresiones culturales tradicionales.

La mediación bajo el Reglamento ICOM-OMPI garantiza el respeto de imparcialidad e independencia del mediador así como de los estándares éticos que se encuentran plasmados por el Código de deontología del ICOM para los museos. El programa responde a una necesidad de la comunidad patrimonial mundial y complementa las acciones del ICOM en el área del tráfico ilícito, ofreciendo una solución accesible.

Art &  
Cultural  
Heritage

Mediation

## *El Consejo internacional de museos*

El Consejo internacional de museos (ICOM), creado en 1946, y representando a los museos y profesionales de museos, se dedica a la promoción y la protección del patrimonio natural y cultural, presente y futuro, tangible e intangible. Con 30 000 miembros en 137 países, el ICOM es una red única, activa en una amplia gama de disciplinas relacionadas con el ámbito museístico y del patrimonio.

Manteniendo relaciones formales con la UNESCO y gozando de un estatuto consultivo en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), el ICOM trabaja en estrecha colaboración con organizaciones como la OMPI, INTERPOL y la Organización Mundial de Aduanas con el fin de llevar a cabo sus misiones de servicio público internacional, especialmente en materia de mediación, lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales y la protección del patrimonio cultural mundial en caso de desastres naturales o de conflicto armado. A través de sus numerosos programas, el ICOM tiene la posibilidad de movilizar redes de expertos en el área del patrimonio cultural de todo el mundo.

Con su *Código de deontología para los museos*, el ICOM ha creado una herramienta de referencia que establece estándares de excelencia que todas las instituciones y profesionales de la organización deben respetar. El *Código de deontología* del ICOM para los museos, traducido en 36 idiomas, establece valores y principios compartidos por el ICOM y la comunidad museística internacional.

Al crear en 2013 el primer Observatorio internacional sobre el tráfico ilícito de bienes culturales, el ICOM declara formalmente, una vez más, que la lucha contra este fenómeno en aumento se encuentra en el centro de sus misiones de servicio público.

Apoyar la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales es una de las prioridades más importantes del ICOM. Las *Listas Rojas* han sido diseñadas a fin de contribuir a la lucha contra el tráfico de bienes culturales provenientes de ciertos países del mundo, lo que contribuye a la protección del patrimonio cultural e histórico de estos países.

El ICOM desea agradecer a las instituciones y expertos quienes con su compromiso inquebrantable han contribuido en gran medida al éxito de este proyecto.

*“El ICOM se dedica a la promoción y la protección del patrimonio natural y cultural, presente y futuro, tangible e intangible”*